RTVA
Radio y Televisión de Andalucía

SECRETARIA MESA
DE CONTRATACIÓN
07 FEB 2020
ENTRADA Nº 36

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO A FAVOR DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE GESTIONES ENERGETICAS, S.A. (IMANGENER)

Resolución del Órgano de Contratación de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía por la que se acuerda la Adjudicación del Procedimiento para el Suministro e instalación de dos equipos de producción térmica de agua fría y trabajos auxiliares en el Centro de Producción de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía en San Juan de Aznalfarache (Sevilla)" (Expte. EC/1-020/19).

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: A instancia de la Jefatura de Ingeniería, con fecha 22 de octubre de 2019, se inició expediente para la contratación del servicio del encabezamiento sustanciándose por los trámites del procedimiento abierto.

SEGUNDO: Tras la tramitación interna del expediente se publicó anuncio en el Perfil del Contratante de RTVA el día 07 de noviembre de 2019. El plazo de presentación de ofertas finalizó a las 14:30 horas del día 29 de noviembre de 2019.

TERCERO: Según certificado emitido por el Secretario de la Mesa de Contratación de RTVA de fecha 02/12/19, las empresas que concurrieron a la licitación dentro del plazo establecido fueron las que se detallan a continuación:

- VEOLIA SERVICIOS LECAN, S.A.U.
- INGENERSA MERIDIONAL, S.A.
- INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE GESTIONES ENERGETICAS, S.A. (IMANGENER)

CUARTO: En reunión de la Mesa de Contratación de RTVA de fecha 02/12/19 se propuso clasificar las ofertas presentadas y requerir al licitador mejor clasificado para que aportara documentación. La clasificación propuesta fue la siguiente, una vez valoradas aquellas conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta contratación:

1.- INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE GESTIONES ENERGETICAS, S.A. (IMANGENER)

Puntuación técnica	3,00 puntos
Puntuación económica	95,00 puntos
TOTAL	**98,00 puntos**

2. VEOLIA SERVICIOS LECAN, S.A.U.

Puntuación técnica	1,00 puntos
Puntuación económica	91,05 puntos
TOTAL	**92,05 puntos**

3.- INGENERSA MERIDIONAL, S.A.

Puntuación técnica	1,50 puntos
Puntuación económica	89,09 puntos
TOTAL	**90,59 puntos**

1.

TERCERO: El plazo de ejecución del referido expediente será de 50 días naturales desde la fecha de contrato, incluida la legalización, según cláusula 2.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas que rige la presente licitación.

CUARTO: Esta adjudicación se notificará y se publicará en el Perfil del Contratante de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía.

QUINTO: Contra la Resolución reseñada en el encabezamiento de este escrito, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de esta notificación, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-administrativa

No obstante, se podrá optar por interponer contra esta misma Resolución recurso especial en materia de contratación administrativa en virtud de lo previsto en los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Dicho recurso podrá interponerse en el plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al del recibo de la presente notificación ante el propio órgano de contratación que dictó el acto o ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso especial de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.1 y 57.5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del sector Público.

Sevilla, en la fecha abajo indicada
EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE APE RTVA

Juan de Dios Mellado Pérez